



COLEGIO PARROQUIAL EMAÚS

NIT: 900.094.908-1

Licencia de funcionamiento ratificada por la secretaria de educación del Municipio de Medellín.
Resolución Municipal 01087 de febrero 02 de 2007 y 10441 de noviembre de 2009.

Medellín, 16 de junio de 2020

PARA: Padres de familia y estudiantes

DE: Colegio Parroquial Emaús

ASUNTO: Reconocimiento Día de la Familia para personal docente y directivo de la institución

Queridos padres de familia y estudiantes, cordial saludo:

Dando cumplimiento a la Ley 1857 del 2017. Artículo 3. Parágrafo único. y como un reconocimiento a la labor del personal docente y directivos de nuestra institución me permito informarles que se les concederá un día compensatorio por la jornada familiar del primer semestre a la cual hace referencia dicha ley.

Lo que significa que el próximo viernes 19 de junio los estudiantes no tendrán clases y así podrán tener la oportunidad de disfrutar de un buen y merecido descanso.

Atentamente,


Pbro.Mg. JOSÉ NICOLÁS ATEHORTUA ATEHORTUA
RECTOR
C.C.15.431.570.145 de Rionegro